



SERPAJ

MILITANCIA POR LA VIDA

Servicio Paz y Justicia, SERPAJ - Bolivia, La Paz, Bolivia, No. 13, Noviembre, 1990

Unas líneas de fin de año

*Y cuando la chica no tenía nada,
cayeron del cielo las estrellas y se
cambiaron en monedas*

Este cuento se lo narra en Navidad, donde surgen deseos locos, rompiendo la superficie gris del quehacer cotidiano. Es el tiempo cuando la lotería sube sus premios y los pobres rascan en los cielos por monedas duras.

En este cuento la chica es bonita, de corazón limpio e inocente; en nuestra realidad es diferente:

*Y cuando la chica no tenía nada
iba prestándose, robándose, humillándose
iba trabajando en empleos sucios
iba mintiendo y robando
iba a la prostitución
para sobrevivir*

Chicas pobres en vano esperan la lluvia de dólares,
pero dentro de ustedes hay más que dólares
Por toda miseria reluce su dignidad humana

No nos queda nada más que:
Entre ruedas sobredimensionadas de desgracia
buscar espacio para la fiesta
sólo un rato más.

paz

En este baile sobre hielo
nuestro corazón apretado de angustia
buscamos la parada donde con calma nos miramos a las caras
y tras de ellas para encontrar lo que vale
justicia.

La Privatización

Sophia Tickell, Lic. en Historia

La carta de intenciones enviada al Fondo Monetario Internacional por los Ministros de Planeamiento y de Finanzas y por el Presidente del Banco Central en septiembre de 1989, comprometió a Bolivia, entre otras cosas, a llevar adelante un programa de privatización de las empresas públicas.

Un año después del proceso se encuentra en pleno desarrollo. Las leyes de inversiones y de Hidrocarburos y las modificaciones al Código de Minería van facilitando la entrada del capital extranjero (que los privatizadores esperan invertirán en las empresas públicas), mientras las grandes empresas públicas han empezado a firmar contratos de rendimiento y riesgo compartido con empresas transnacionales. No se sabe todavía si existe el interés para llevar a cabo el programa esperado, pero la intención sí está comprobada.

Las empresas estatales actualmente son la fuente de ingresos más importantes del Estado, representando el 50% del ingreso corriente, mientras sólo una de ellas, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) proporciona el 25%. Desde la revolución de 1952 hasta la caída en el precio del estaño en 1985, era la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) la que proporcionaba hasta dos tercios de los gastos del Tesoro. Asumiendo la responsabilidad para la redistribución del ingreso de la sociedad, el Estado ha gastado un porcentaje significativo en los rubros sociales de educación y salud (25,97% y 12,14% respectivamente en 1989). En un país como Bolivia, con índices de pobreza muy elevados, y una población con una capacidad mínima de comprar servicios básicos, hay que preguntarse ¿quién va a proporcionar esos servicios si no es el Estado?

La privatización supuestamente sirva al Estado en tres maneras fundamentales: ayudará a disminuir el déficit fiscal al que contribuyen los déficits de las empresas públicas; aumentar ingresos por medio de la venta de activos; y aumentar la eficiencia de las empresas estatales.

El primer justificativo no tiene mucha relevancia para Bolivia. Desde 1985 y la promulgación del Decreto Supremo 21060 los fondos recibidos por las empresas públicas son insignificantes.

En el segundo caso, no se puede negar que las empresas estatales necesitan una fuerte inyección de capital que el Estado simplemente no tiene. Citando los casos de las más grandes, Lloyd Aéreo Boliviano necesita renovar su flota en los próximos cinco años, mientras COMIBOL y YPFB necesitan una inversión grande para trabajos de exploración y explotación. De igual manera los argumentos en favor de una mayor eficiencia en el manejo de estas empresas son innegables. Por mucho tiempo han sido sometidas a maniobras políticas, para la designación de sus funcionarios y aprobación de medidas de política económica, que ya es hora de acabar.

Sin embargo, hay alternativas a la privatización que evitarían la pérdida del control estatal. La empresa privada nacional no tiene el capital ni la voluntad para invertir las sumas necesarias para un programa de inversión masivo, entonces, necesariamente hay que recurrir al capital extranjero y la realidad es que sería muy difícil someter empresas transnacionales a una tributación que equivalga a los ingresos actualmente

recibidos de las empresas públicas. En vez de correr este riesgo se puede promulgar una reforma tributaria interna que redistribuya utilidades excesivas a la población necesitada, en adición se disminuiría la dependencia actual de YPFB dándole más recursos para el desarrollo de su propio programa de inversión.

En el caso de la corrupción hay que reconocer la responsabilidad compartida. Cada empleo estatal tiene su contraparte en el sector privado y hay que controlar los dos niveles al mismo tiempo. En vez de pasar las empresas públicas a manos privadas - ¡que en este país tampoco tienen una trayectoria de eficiencia muy impresionante! - se podría dictar una ley de empresas públicas que permita un manejo descentralizado y promueva un sistema de control interno suficientemente sólido que impida y/o, por lo menos, restrinja la posibilidad del uso indebido de los recursos."

¿O es que todo este debate está demás? Si no existe la voluntad política para negociar términos más favorables de las instituciones internacionales, el país no tendría otra alternativa que someterse a las imposiciones externas, que resultarán en una pérdida de control nacional a las empresas extranjeras y en un futuro incierto para la clase popular.

Contenido

- *Editorial* - Unas líneas de fin de año
- *Coyuntura* - La Privatización
- *Actividades* - La lucha recién empieza
- *Actividades* - Concurso Nacional Poesía y Cuento
- *Actividades* - 500 años de resistencia
- *Actividades* - América (Primera mención - poesía)
- *Actividades* - Centro cultural SERPAJ
- *Actividades* - Volante Serie mujer # 4
- *Actividades* - Concurso de Voladores
- *Actividades* - Publicaciones CDOAR
- *Internacional* - Derechos Humanos 1990
- *Separata* - Balance del año 1990, hechos positivos y negativos
- *Separata* - Balance del Juicio de Responsabilidades

La lucha recién empieza

Juan Carlos Zambrana, Periodista

Desde que se firmaron los decretos en favor de los pueblos indígenas, de respuesta a los planteamientos de la Marcha por el Territorio y la Dignidad, hasta hoy, dos hechos se hicieron patentes en la realidad.

Cuando el Presidente de la República, Jaime Paz, firmó los reconocimientos oficiales a esas demandas, varios dirigentes indígenas y algunos periodistas -en el mismo Palacio de Gobierno- se preguntaron si el Gobierno cumpliría los decretos, pese a los plazos señalados en los mismos.

Las protestas de los ganaderos, especialmente de los vecinos al Ibiato, obligó al Ministro de Asuntos Campesinos, Mauro Bertero, a ir a Trinidad -9 días después- a "explicar" que las propiedades de los estancieros de esta región no serían afectadas por la concesión territorial estatal a la comunidad sirionó y, al mismo tiempo, que garantizaba su protección legal.

La declaratoria sirionó de emergencia, ante la sorpresiva y cambiante actitud gubernamental, mostró una parte de razón a la anticipada duda de indígenas y periodistas la noche del 24 de septiembre. Entonces, los marchistas estaban alegres y, en expresiva sinceridad, abrazaron al Primer Mandatario.

La advertencia indígena, de "enfrentamiento a los ganaderos" si el Gobierno no cumplía con los decretos, hizo declarar al director del Instituto Indigenista, Lic. Rive-

ro, que la Federación de Ganaderos había anunciado su disposición para ceder la zona boscosa colindante al Ibiato para satisfacer la demanda sirionó. Pero el presidente de FEGABENI y diputado Wálter Guiteras, en reacción, sostuvo que los empresarios harían "respetar" sus propiedades y anunció que, de persistir el DS 22609, presentarían una demanda de inconstitucionalidad.

El mismo diputado (ADN) y ganadero afirmó que los indígenas habían sido engañados. No dijo por quién.

Simultáneamente, las comunidades indígenas empiezan a recibir un indudable

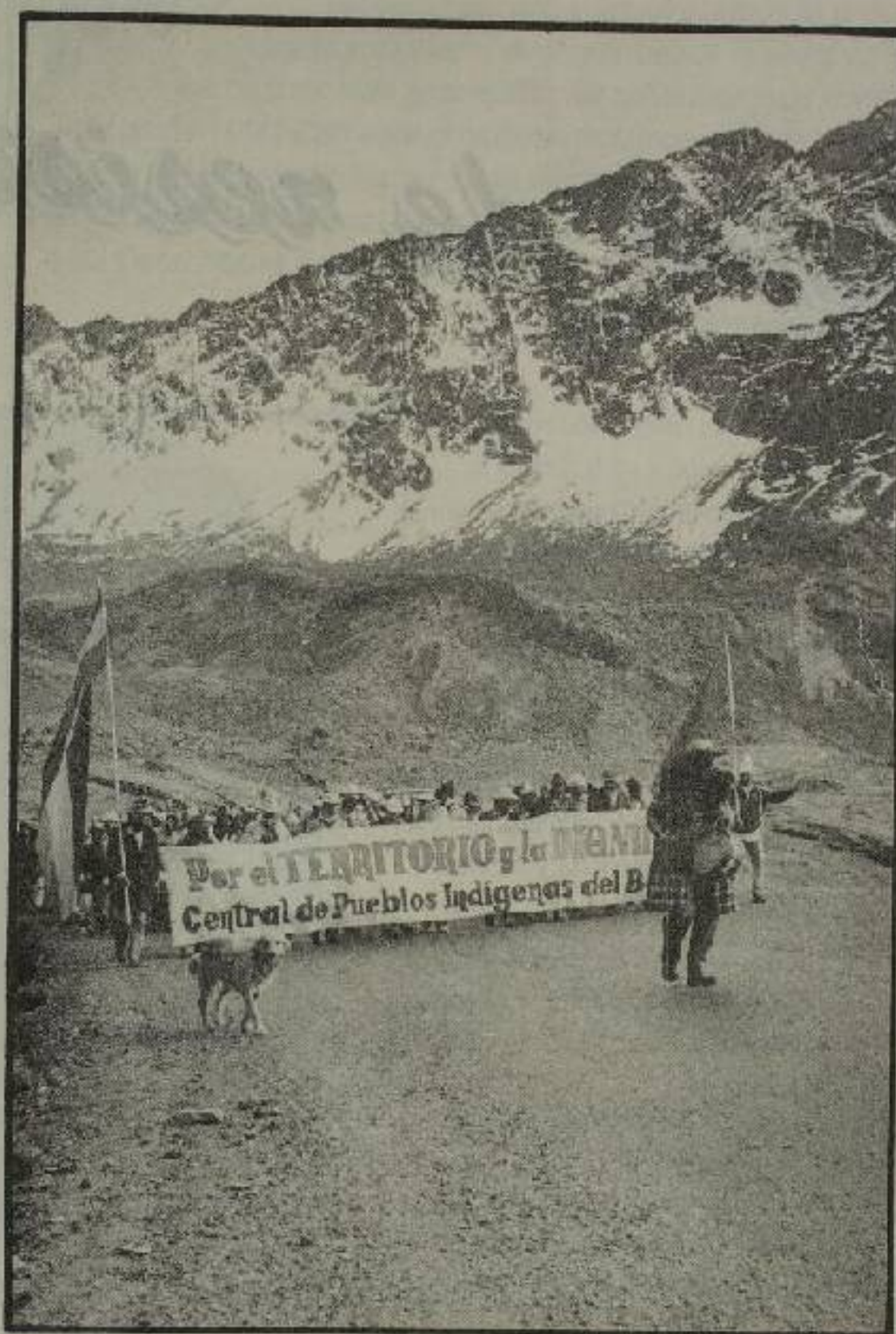
respaldo de la Iglesia Católica. Los dos más altos jefes del Vicariato Apostólico del Beni, Mons. Julio María Elías y Mons. Manuel Eguiguren, estuvieron en varias poblaciones del Parque Nacional Isiboro Sécure, en la primera quincena de octubre.

Las visitas de los obispos titular y auxiliar, respectivamente, representaban un claro indicio de la importancia que asigna la Iglesia a la situación indígena, después de la marcha, en cuyo desarrollo y conclusión tuvo importante papel.

Aunque Mons. Eguiguren dijo que su experiencia inédita, de estar en esas alejadas zonas, le llevaba a pedir a las autoridades que presten mayor atención para asentar jurisdicción regional, indudablemente, el interés del Vicariato están también ligado a la evangelización, en un territorio donde están presentes varias sectas protestantes, que sirvieron de formadoras de algunos actuales líderes indígenas.

Como los dirigentes ya comenzaron a señalar, LA LUCHA RECIEN EMPIEZA, aunque su reclamo haya comenzado a tomar forma en 1987 -cuando se creó la Central de Pueblos Indígenas del Beni-, es decir, años después de vivir ignorados y explotados.

Convencidos, por su decisión de conseguirla, de que la Justicia llegará, los indígenas están seguros del reconocimiento y respaldo manifestados por el pueblo boliviano, durante los 34 días de caminata hasta la sede política del país.



Concurso Nacional

500 años de resistencia

Servicio Paz y Justicia "SERPAJ", ha convocado a un Concurso Nacional de Cuento y Poesía, con el tema: 500 AÑOS DE RESISTENCIA (1492 - 1992)

El objetivo es analizar el tema, profundizando nuestro conocimiento sobre el significado del largo período colonial que vivió América.

El plazo de presentación de trabajo se cerró el 12 de Octubre y, al presente, un jurado integrado por prestigiosos intelectuales y personalidades vinculadas con el tema, se trata de: la poetisa y escritora Alcira Cardona, Lic. Víctor Hugo Cárdenas, Arq. David Barrientos y el periodista y escritor David Acebey, quienes dictaminaron el siguiente fallo:

Declararon desiertos los primeros y segundos premios en ambos géneros, cuento y poesía. Sin embargo, por el esfuerzo, la participación y el contenido de los temas se otorgarán las siguientes menciones:

GENERO: CUENTO

Categoría: Adultos

Mención	Título	Autor
Primera	Seguiremos viviendo	Gonzalo Aguilar D. (Yuri) La Paz
Segunda	Ayza	Zenobio Callizaya V. Oruro
Tercera	Juana, la guerrillera	Luis Alberto Vargas La Paz
Categoría: Mención Honrosa	Niños América en resistencia	Juan Marcelo Duchón R. El Alto

Genero: Poesía

Categoría: Adultos

Primera	América	Jorge Nogales Mérida (El leco de las palmeras) Caminu
Segunda	De un continente de América, Bolivia es el corazón	Mirtha Acebey La Paz
Tercera	Agonía triunfante	Miguel Pérez Villanueva (Tupaj Reyes) La Paz

NOTA: Todos los trabajos quedan bajo la responsabilidad de SERPAJ para su próxima publicación.



Separata

Ya terminamos el año 1990. SERPAJ quiere brindar a sus lectores un recuento del año y les ofrecemos la presente separata.

Resulta importante destacar desde la perspectiva de los derechos humanos los hechos más sobresalientes tanto positivos como negativos ocurridos a lo largo de 1990. Con este propósito visitamos al Padre Mauricio Bacardit, Secretario Ejecutivo del Secretario Nacional de Pastoral Social (SEAPAS), dependiente de la Conferencia Episcopal Boliviana; y al padre Julio Tumiri, Presidente Vitalicio de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia.

Lo positivo:

Marcha por la Dignidad y el Territorio

Lo negativo:

Ambiente de injusticia, pisoteo a los Derechos Humanos

Mauricio Bacardit, Secretario Ejecutivo SEAPAS

En cuanto a la pregunta del hecho más positivo, Mauricio Bacardit enfatizaba: "Para mí, la Marcha de los indígenas ha sido el punto positivo del año 1990, no sólo para este año sino para el futuro. El hecho de esta marcha, entre agosto y septiembre, va a traer cola; se ha abierto una brecha que la considero interesante, de cara precisamente al respeto de la persona humana; sea indígena o no, que viva en los Andes o en el Oriente, sea seminómada o ya esté afincado en un lugar determinado. Todo esto creo que tendrá mucha trascendencia y marcará un hito en la historia de Bolivia".

Prosiguió indicando: "Lo positivo de esta marcha indígena es haberse hecho oír y atender a una reunión de los diferentes grupos étnicos del oriente. Esta gente, yo diría, que en los 500 ó 400 años de dominación, no tenía ningún peso, en algunas ocasiones, sí se hizo sentir, pero eran hechos aislados que eran sofocados inmediatamente por la fuerza del orden y por el orden que está constituido en el oriente, básicamente en Trinidad".

Añadiendo: "Esto es lo positivo, la llegada desde la cumbre hasta la Catedral ha sido un recibimiento apostólico a todo nivel, habiendo muestras de acercamiento. Un encuentro de diferentes etnias. Creo que si alguna vez tuvieron contacto los collas y los indígenas, fue solamente un contacto en plan de conquista territorial. Puedo asegurar en forma absoluta, que ha sido la primera vez en la historia de siglos que ha habido un encuentro fraternal entre indígenas de los Andes e indígenas de las Amazonas, un encuentro, un abrazo, un sentir viviendo los mismo problemas o parecidos".

Refiriéndose al diálogo franco que ha existido en cuanto a los indígenas, explicó: "Los indígenas han podido expresarse mediante un diálogo bastante abierto y respetuoso y que el gobierno los haya escuchado y atendido o por lo menos parece que ha escuchado".

A la pregunta del hecho más negativo en 1990, Bacardit respondió: "No diría que haya un hecho significativo como negativo. Es un ambiente de injusticia, de mella, de deterioro, de pisotear los derechos humanos de una forma muy sutil, muy subterránea. Se está pisoteando permanentemente la participación popular".

Refiriéndose al Sistema de Seguridad Social, decía: "Cada vez está más destruida, más deteriorada, no se puede confiar en la seguridad social, a pesar de que todos aportamos. El problema del desempleo está contra un derecho humano. La educación, donde existe un deterioro en la calidad, el desprecio que el Estado ha demostrado hacia los maestros, los maestros cada vez son unos subproletarios y es lamentable".

Termina manifestando: "La política del gobierno anterior y de éste es sujetarse a las normas de los grandes poderes económicos mundiales... un postergar, un dejar en segundo término todo lo que es social, todo lo debe hacer prevalecer a la persona humana y en este sentido hay un deterioro permanente de los derechos humanos a todo nivel. Existe un amedrentamiento muy bien pensado, porque va cavando, va haciendo mella para que la gente se acostumbre a tener la vida un poco escéptica, pasiva, desesperada del sistema democrático en sí..."

Juicio de Responsabilidades

Juan del Granado, Abogado

La conclusión de la prueba en el I Grupo de Delitos (contra la Constitución Política), y el inicio de la fase probatoria en el II Grupo delictivo (asesinatos en la sede de la COB), marcan los aspectos centrales del desarrollo del Juicio de Responsabilidades a la dictadura de García Meza durante la gestión de 1990.

No se trata solamente de hechos que significan el desarrollo y la continuidad del enjuiciamiento sino, especialmente, su irreversibilidad ya que una vez que se agote la prueba en todos los grupos de delitos (8 en total), de manera inexcusable, deberá dictarse una Sentencia final.

La Parte Civil y el Comité Impulsor del Juicio consideran perfectamente posible concluir el Juicio durante el primer semestre del próximo año de 1991, aunque el ritmo procesal de recepción de pruebas y realización de audiencias sigue siendo lento, a lo que se suma una mantenida impunidad de varios acusados prófugos -entre ellos el propio García Meza- cuya captura ordenada no ha podido o no ha querido ser ejecutada por la Policía Nacional, ante evidentes niveles de protección de los que parece gozar el ex-dictador en círculos del gobierno constitucional.

Pese a la duración global del Juicio (cuatro años y medio en la Corte Suprema, precedidos de dos años en el Congreso), la persistencia de los acusadores la contundencia de las pruebas y el relieve público de las declaraciones de los testigos, han consolidado una gran expectativa en la opinión pública que considera el Juicio como un hito histórico en la administración de la Justicia, y como un precedente irrenunciable en contra de la acción de las dictaduras del pasado.

Las declaraciones testimoniales, en el I Grupo de Delitos, de la ex-presidente Gueiler, del sacerdote Pérez Iribarne, de los periodistas Canelas y Soria, y las del Gral. Emilio Lanza, por un lado han permitido una verdadera reconstrucción de los hechos delictivos sediciosos, identificando a sus autores, pero por el otro, han logrado una reafirmación muy importante de la conciencia democrática de los ciudadanos que, en muchos casos, habían perdido de la memoria los detalles de la acción bárbara del garciamesismo en contra de la Constitución y las libertades.

La prueba documental también fue esencial para demostrar el carácter delictivo del régimen que había repartido entre sus titulares y sus familiares tierras fiscales, fondos sindicales y patrimonio público; amen de violentarse toda la estructura constitucional del país.

Concluido el I Grupo, desde el mes de octubre, se inició la prueba en el II, correspondiente a los asesinatos perpetrados en contra de Marcelo Quiroga Santa Cruz, Gualberto Vega Yapura y Carlos Flores Bedregal, el 17 de julio de 1980, por bandas paramilitares que tomaron al asalto el edificio de la COB, don-

de se reunía la dirigencia democrática del país.

A la fecha ya han prestado sus testimonios ocho personalidades nacionales que no sólo han podido revivir el salvajismo y la alevosía de los "paramilitares", al servicio de García Meza y Arce Gómez, sino que se ha logrado la identificación de por lo menos media docena de los asaltantes de la COB, ese 17 de julio, entre los acusados que concurren al proceso.

Germán Crespo Infantes, de la Iglesia Metodista, Walter Vásquez Michel, dirigente político y Gladys de Solón, luchadora de los derechos humanos, fueron los testigos que con mayor precisión, objetividad y valentía, identificaron a los paramilitares que participaron en los hechos delictivos del 17 de julio. Pero también Cayetano Llovet, Noel Vásquez, Oscar Eíd, Juan Lechín y Gonzalo Aguirre aportaron con testimonios valiosos ante la Corte Suprema, respecto al asesinato de Marcelo Quiroga y de los otros dirigentes, haciendo hincapié en que el hecho de sangre, con todos sus elementos de barbarie, no era sino un aspecto del hecho global del golpe de Estado de la fecha; además de resaltar la directa e inequívoca responsabilidad de García Meza y Arce Gómez en la organización, utilización y dirección de los grupos armado irregulares que cometieron los hechos de sangre.

Todas estas declaraciones han sido de enorme utilidad jurídica porque la Corte Suprema posee ahora elementos de juicio tanto para identificar y sancionar a los autores materiales, cuanto a los intelectuales.

Por supuesto que la presencia de Oscar Eíd y de Juan Lechín, en la Corte Suprema, le ha dado un relieve especial a las audiencias y una significación política trascendente, ya que se ha evidenciado que el grueso del país y de sus instituciones están alentando el Juicio y que, por lo mismo, su tramitación y finalización encarna un sentimiento nacional generalizado en contra de la impunidad y por el reforzamiento del sistema democrático.

La lentitud de los trámites y la imposibilidad-incapacidad de la Policía para capturar a los prófugos, son tal vez los elementos negativos que, igualmente, se mantienen presentes en el enjuiciamiento. Sin embargo la Parte Civil y el Comité Impulsor siguen exigiendo de la Corte Suprema un ritmo más ágil para las audiencias, y una decisión política cristalina del Poder Ejecutivo para que cese la protección del ex-dictador y se lo detenga.

El año de 1991, superadas las dificultades, podría ser el año definitivo, en el que se conozca la Sentencia. Podría ser, por ello, un año histórico en el que la Justicia, de esperanza inalcanzable que es todavía para los pueblos, se transforme en algo más tangible y más humano.

de Cuento y Poesía

1492 - 1992

América

De las noches estriadas
que inflan los tiempos
de los indígenas que enterraban
sus recuerdos
sobre arcillas
soñando con sus pueblos
y sus aldeas

Ellos
vieron cómo la bruma reventaba
entre sus miradas
y sus seguidores

Imprimían en las llanuras
ecos y cantos de lluvia
arrojaban al sol y a la luna
sus efigies

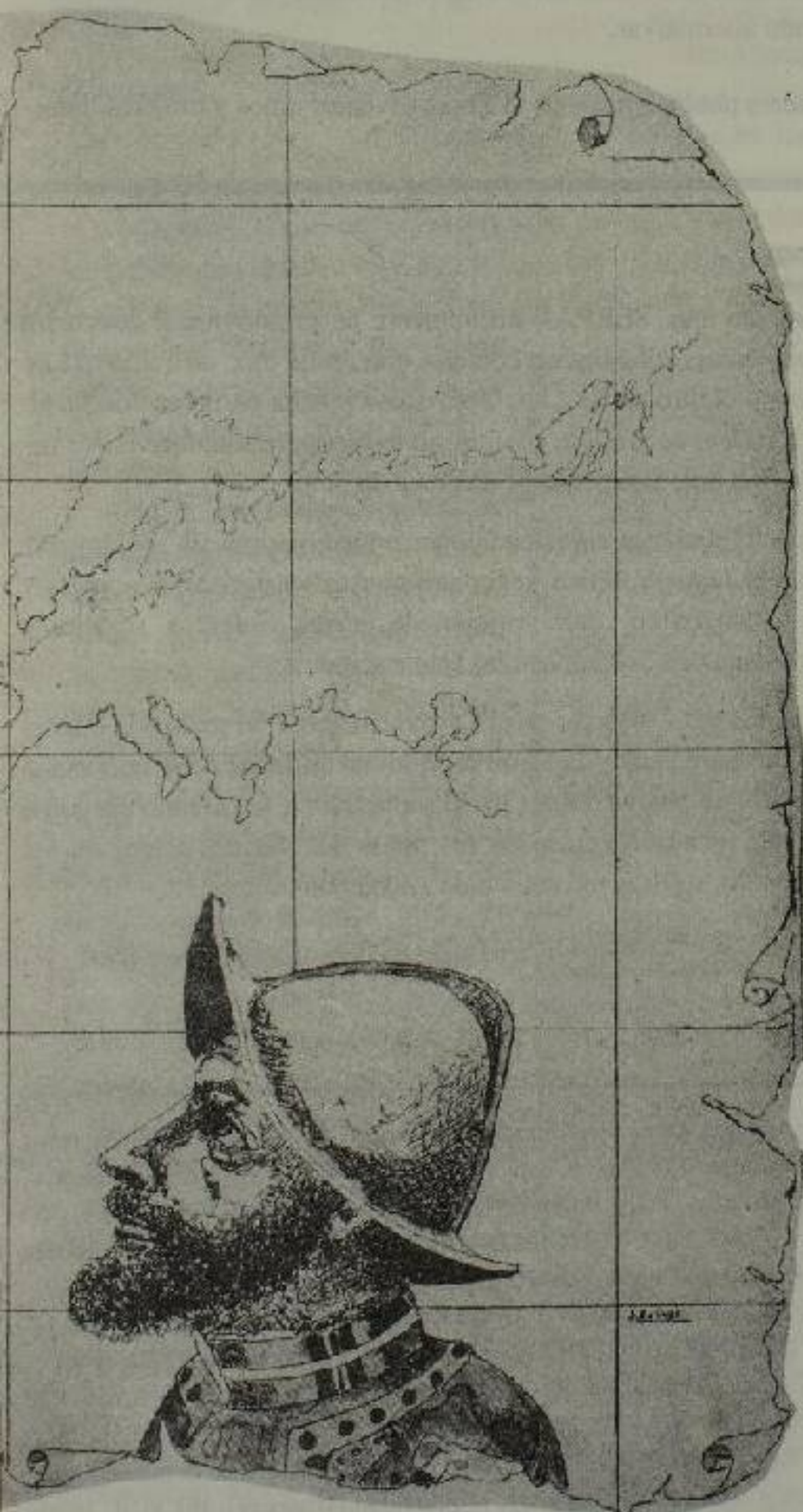
India
de Indios
fue llamada

Bronce y tribu
sepultaban las estrellas
arco y lanza
plomo y plata
oro y diamante
cubrieron sus cuerpos
bañando los surcos
al cacique y al Atahualpa
que acababan de expirar
entre muros de polvo y viento
y el horizonte
renacía dando golpes

Eran voces de metal
eran criollos
vestidos de sombras
eran inquilinos
expropiados de sus tierras
y sus ríos sin orillas...

Hoy
América!

"El loco de las palmeras". Jorge Nogués Morúa. Primera Mención, Poesía, adultos



Algunas de nuestras actividades

El Centro Cultural SERPAJ, con sede en Villa Tunari, considera importante la coordinación entre instituciones y entidades presentes en el mismo espacio geográfico de la Zona, por ello se ha empezado un trabajo conjunto con las Hermanas Vicentinas que están presentes en la Villa y sus alrededores.

El trabajo consiste en apoyar con programas educativos para la paz, la democracia y los derechos humanos, a cursos de alfabetización de mujeres organizados por las Hermanas Vicentinas.

Entre los objetivos de esta coordinación están: apoyar a grupos organizados en la valorización y práctica de los derechos humanos; motivar a las mujeres el desarrollo de un efecto multiplicador de los derechos humanos en su cotidiano vivir; implementar la metodología de la educación popular para en el proceso de reflexión de la realidad, planteando alternativas.

Asimismo, el Centro Cultural continúa sus actividades con los distintos sectores poblacionales de la Zona: jóvenes, niños y mujeres, juntas vecinales, con talleres propios y otras actividades.

Brotó un nuevo volante de la Serie Mujeres (Nº 4) que analiza y cuestiona un artículo de la Declaración de los Derechos de la Mujer (NN.UU.)

SERPAJ, considera que esta serie tiene mucha importancia porque todos los artículos deben ser explicitados en toda su amplitud.

Estamos convencidos que la mujer puede generar una visión renovadora de la concepción y práctica de los Derechos Humanos. Prometemos seguir trabajando con todos los artículos.

Costo 100 ejemplares Bs 15.-

Este año, SERPAJ, nuevamente ha promovido 2 concursos de voladores, volantines o cometas uno en La Paz, en el Cerro Laikakota y el otro en El Alto. Obtuvimos mucha participación de niños y padres de familia, quienes tuvieron oportunidad de hacer volar sus sueños, sus mensajes de paz y de amor.

Esta actividad está enmarcada dentro los objetivos de la Campaña contra el Juguete Bélico; recuperar nuestros juegos tradicionales y comunicativos en contraposición de juegos violentos, sexistas y alienantes que nos imponen las transnacionales.

Al finalizar el Concurso en el Cerro Laikakota, se realizó la Vigilia de Velas para apoyar la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, a realizarse en Nueva York (29-30 septiembre). Cada niño encendió una vela, pensando en todos los niños del mundo, acompañados por el coro, solistas y conjunto de Aldeas Infantiles.

Últimas publicaciones del Centro de Documentación

Mons. OSCAR A. ROMERO

1. "SOBREVIVENCIA INFANTIL EN BOLIVIA"; Oleh Wolowyna y Guido Pinto Aguirre; La Paz: CONAPO, 1990; 262 p.
2. "DIRECTORIO DE OBRAS SOCIALES DE LA IGLESIA EN LA ARQUIDIOCESIS DE SANTA CRUZ"; SEAPAS - Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Social; Santa Cruz: SEAPAS, 1990; 346 p.
3. "HAN SECUESTRAADO AL PRESIDENTE"; Gral. Gary Prado S. y el Gral. Edgar Claude P.; Santa Cruz: Punto y Coma, 1990; 155 p.
4. "ESTADO Y SOCIEDAD: Cultivo de la Coca"; Rev. Nº 7; FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; La Paz: FLACSO, 1990; 167 p.
5. "TRANSICION DEMOCRATICA EN AMERICA LATINA: Reflexiones sobre el Debate Actual"; IIDH - CAPEL - Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Centro de Asesoría y Promoción Electoral; San José (Costa Rica); IIDH - CAPEL, 1990; (Memoria del III curso anual Interamericano de Elecciones). 232 p.
6. "CURSO INTERDISCIPLINARIO EN DERECHOS HUMANOS: Manual de Conferencias"; IIDH - Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José (Costa Rica); IIDH, 1990; 340 p.
7. "DEMOCRACIA, TRANSICION Y CRISIS EN ARGENTINA"; CAPEL. Manuel Alcántara Sáez y Carlos Floria; San José (Costa Rica); IIDH - CAPEL, 1990; 87 p. (Serie Cuadernos de CAPEL; N 33).
8. "REVISTA DE IELSUR Nº 6"; IELSUR. Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay; Montevideo (Uruguay); IELSUR, 1990; 64 p.

Derechos Humanos en 1990

Miguel Longo, Periodista

No se puede creer que por la suprema Razón de Estado, se justifiquen las torturas, las desapariciones, los tratamientos crueles o la privación ilegal de la libertad.

Esta lapidaria sentencia, cuyo autor es el procurador general de Colombia -uno de los países que durante este año sufrió más el embate de la violencia bajo todas sus formas- señala claramente uno de los grandes principios que guían la lucha por la defensa de los derechos humanos.

"No se defiende al estado de derecho cuando para obtener informaciones se utiliza la coacción, la tortura física y moral, por cuanto en ese momento el Estado empieza a perder la batalla de la legitimidad", agrega la sentencia del procurador Alfonso Gómez Méndez.

En nuestra América Latina, se puede decir que, siguiendo la tendencia de los últimos años, en 1990 ha mejorado la vigencia de los derechos y libertades políticas, sustentada por los regímenes liberales. A pesar de ello, sin embargo, también siguen vigentes bolsones de violencia y violaciones de los derechos básicos a la vida y la libertad, como en El Salvador, Guatemala, Perú, Colombia, Panamá.

En el resto del mundo, la ocupación de Kuwait por parte de Irak ha despertado a los fantasmas de la guerra, ese invento en el cual se conculcan todos los derechos del hombre. Varios miles de personas

han sido tomadas como rehenes por Irak y puestos como "escudos humanos" en instalaciones estratégicas. Un bloqueo total ha sido establecido contra Irak.

Esas acciones, como presagio de la guerra todavía amenazante, son ya claras violaciones de los derechos de unos y otros.

Europa del Este y la Unión Soviética recordarán el año 1990 como la gran primavera de los derechos civiles, recuperados después de muchos años de diversas formas de conculcación.

En África, todavía es balbuciente el proceso de liquidación del régimen de discriminación racial sudafricano, proceso que seguramente conllevará todavía más muertes y más derramamiento de sangre.

En Asia, nada relevante ha traído este año y los problemas de represión y falta de

atención humana se mantienen en China, la India, Camboya, Bangladesh, Corea del Sur.

Y en las comunidades llamadas desarrolladas de Occidente, que se consideran el paradigma de la libertad y del respeto a los derechos del hombre, siempre queda latente la pregunta: ¿qué pasa con los derechos de las personas que no quieren, o simplemente no puede, insertarse en sus sistemas?

Al margen de los derechos civiles, sin embargo, no deja de ser preocupante lo ocurrido en 1990 con los derechos económicos de las personas. Se trata de un capítulo que generalmente queda en la penumbra al hablar de derechos humanos, pero que no por ello deja de ser trascendente, ligado como está con el derecho fundamental de la vida y el bienestar humanos.

En nuestra América Latina, por ejemplo, durante este año se han generalizado los llamados "programas de ajuste económico". Argentina, Brasil, Colombia, Nicaragua, Perú, han sido los casos más espectaculares.

Seguramente, se habrán invocado razones de eficiencia y de racionalidad económicas, e incluso la "Razón de Estado" que mencionaba el procurador colombiano, para justificar esos programas de ajuste.

Pero sus efectos son devastadores para la calidad de la vida de millones de personas, y nadie parece preocuparse de ello. El modelo económico que se expande -promovido por los protagonistas de un sistema económico internacional totalitario e injusto- parece reducir a los hombres a la condición de "homo homini lupus" (el hombre es lobo para el hombre).

¿Puede ser esto el ideal de la humanidad que se quiere, más que nunca, inspirada por la Declaración de los Derechos del Hombre?





SERPAJ

Ending 1990

1990 is almost over and SERPAJ looks back at the year gone by. What have been the main events in Human Rights, both positive and negative landmarks?

All would agree that the March of native Peoples was the most outstandingly positive event, not just of the year but as a marker for the future. The March moved the whole nation and recovered a time-honoured, just and honest form of claiming rights and protesting against injustice.

The year's most negative event was the "Granja de Espejos" case - a concentration camp where a series of atrocities were committed. The discovery of this torture camp revealed a darker side to life in Bolivia: one of injustice, delay and contempt for democracy and human rights.

At the end of the year we must also look back on the progress of the Trial of Responsibilities, in which the protagonists of the 1980-82 military dictatorship are accused of a series of crimes against the nation. The trial is advancing slowly through a succession of hearings. Many of the accused have escaped, seemingly with the complicity of certain authorities in high places. 1991 must be the trial's final year: a decade is far too long.

The year's economy has had a keyword: privatisation, with all it implies in terms of submission to foreign control, the loss of sovereignty and an uncertain future for Bolivia's popular majority.

MILITANCIA POR LA VIDA es una publicación bimensual de Servicio Paz y Justicia
Miembro de SERPAJ - América Latina
Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de las NNUU - ONU

EDICION

COLABORACION

Separata

Fotos

Diagramación

Depto. de Comunicación

Burkhard Sievers

Sophia Ticker

Juan Carlos Zambrana

Miguel Longo

Susana Rance

Mauricio Bacardit

Jairo Tumiri

Juan de Granada

Presencia

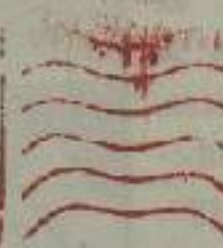
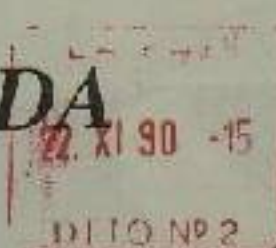
IRPA Lurafía

CASILLA 5807 Telf. 35.11.79 La Paz, Bolivia

MILITANCIA POR LA VIDA

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

CASILLA 5807 - La Paz, BOLIVIA



Manuel Luna
México 479
C.P. 1097
Capital Federal, Argentina